

GRILLA DE EVALUACIÓN

3° Convocatoria a Curricularización de la Extensión 2024

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Facultad.....
Espacio Curricular:
Docente a cargo del espacio curricular:.....

A- Evaluación del Programa:

1-FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 30%)

Indicadores	Puntaje		Fundamentación
a) El programa, ¿fundamenta teóricamente la perspectiva extensionista desde la cual se propone enseñar e intervenir en el territorio?	10		
b) El programa, ¿guarda coherencia interna? (articulación entre objetivos formativos, estrategias metodológicas, perspectiva epistemológica-extensionista)	10		
c) El programa, ¿constituye una contribución social desde una perspectiva integral de derecho y/o desarrollo territorial?	10		

Observaciones:

.....

.....

2-CONTENIDOS ACADÉMICOS-EXTENSIONISTAS DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 10%)

a) En el programa, ¿se explicitan contenidos que aborden de manera integral y articulada la extensión como objeto de aprendizaje? ¿se incluye bibliografía extensionista?	10		
---	----	--	--

Observaciones:.....

.....

.....

3-METODOLOGÍA Y FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 40%)

Indicadores	Puntaje		Fundamentación
a) El programa, ¿guarda coherencia entre los objetivos y las actividades en territorio previstas en la “planificación” propuesta?	10		
b) El programa, ¿es factible de ser desarrollado considerando la constitución del equipo docente y la cantidad de estudiantes?	10		
c) El programa, ¿guarda coherencia entre las estrategias de trabajo en territorio, el desarrollo de los contenidos y los tiempos de cursado?	10		

d) El programa, ¿da cuenta de la pertinencia entre la vinculación territorial, el abordaje propuesto y el plan de trabajo?	10		
--	----	--	--

Observaciones:

.....

.....

4- RESULTADOS PEDAGÓGICOS ESPERABLES DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 20 %)

Indicadores	Puntaje		Fundamentación
a) El programa, ¿promueve acciones orientadas a la construcción colectiva de conocimientos con los actores territoriales?	8		
b) El programa, ¿prevé instancias y criterios de evaluación formativa de la práctica extensionista en el espacio curricular?	6		
c) El programa, ¿prevé instancias y criterios de participación de los actores territoriales en la valoración de los estudiantes y del proceso de trabajo?	6		

Observaciones:.....

.....

.....

PONDERACIÓN FINAL: puntos

Indicadores	Puntaje Total	Puntaje asignado
1 Fundamentación del Programa a Curricularizar	30	
2 Contenidos académicos extensionistas	10	
3 Metodología y factibilidad del programa del espacio curricular	40	
4 Resultados pedagógico esperables	20	

Los proyectos se aprueban con un mínimo de 70 % puntos en total y con una ponderación no inferior al 60% en cada uno de los ítems.

Aquellas propuestas que no sean financiadas, pero que cumplan los requisitos para curricularizar, contarán con el aval de la Secretaría de Extensión de la UNC , la Secretaría Académica de la UNC junto a las acreditaciones correspondientes para docentes y estudiantes.